



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	FILIACIÓN
Demandante	YULI Tatiana Aguirre Cifuentes
Demandado	Herederos de Ramón Emilio Cordoba Zapata
Radicado	No. 05001-31-10-014-2020- 00255-00

Con relación a la solicitud del apoderado de la parte actora en cuanto al traslado de la prueba de genética adosada con la demanda se niega la solicitud, pues se advierte que el extremo demandado aún no se ha integrado en su totalidad y que el emplazamiento a los herederos indeterminados se verificó en la plataforma de Tyba, el día de ayer, vencido el término de emplazamiento se designará curador en su representación.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Familia 014 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**1991a037f8b87f1ade01e0348c5e367ef059acf7a69426e612d7b961
5cb50dd2**

Documento generado en 02/09/2021 02:36:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>